

FOPROLYD No. 06.02.2016

En Sesión Ordinaria de Junta Directiva, celebrada a las nueve horas del día diez de febrero del año dos mil dieciséis, asistieron: **Irma Segunda Amaya Echeverría**, Presidenta de la Junta Directiva; **Pedro Antonio Ortega Andino**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS DE GUERRA “23 DE FEBRERO” (ASALDIG); **Juan Francisco Alvarado Escalante**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN DE OFICIALES SUPERIORES, SUBALTERNOS, TROPA Y ADMINISTRATIVOS LISIADOS DE GUERRA DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (AOSSTALGFAES); **Israel Umaña Barahona**, como representante propietario por parte del INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (IPSFA); **Efraín Antonio Fuentes Mojica**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (ALFAES); **Roberto Alejandro Rosales**, como representante propietario, por parte del MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (MTPS); **María Olga Serrano de Cavaliere**, representante propietaria por parte de la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE GUERRA DE EL SALVADOR “HÉROES DE NOVIEMBRE DEL 89”(ALGES); **Ángel Fredi Sermeño Menéndez**, como representante propietario por parte del INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (ISRI); y **Altagracia Xochitl Panameño Romero**, como representante propietaria por parte del MINISTERIO DE SALUD (MINSAL).

APERTURA DE LA JUNTA: Establecido el quórum con 9 miembros, la Presidenta da por abierta la sesión.

1. Aprobación de agenda:

Se revisó la agenda propuesta por la Administración para esta sesión, la cual fue aprobada sin modificaciones.

ESTABLECIMIENTO DE QUORUM

1. Aprobación de Agenda

- 2. Punto único: Recurso de Revisión interpuesto en la Licitación Pública No. 01/2016 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA FLOTA DE VEHÍCULOS DE FOPROLYD PARA EL AÑO 2016”.**

DESARROLLO DE LA AGENDA:

- 2. Punto único: Recurso de Revisión interpuesto en la Licitación Pública No. 01/2016 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA FLOTA DE VEHÍCULOS DE FOPROLYD PARA EL AÑO 2016”:**

ACUERDO No. 91.02.2016: La Junta Directiva del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, de conformidad al Art. 76 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), **RESUELVE:** a) Admitir el RECURSO DE REVISIÓN presentado en tiempo y forma por el señor **ARMANDO GILBERTO CABALLERO ORTIZ**, en su calidad de Administrador Único y Representante Legal de la **Sociedad SERVICIO AUTOMOTRIZ UNIDOS, S.A. DE C.V.**, en contra de la Resolución de Junta Directiva contenida en Acuerdo N° 70.01.2016, Acta N° 04.01.2016 de fecha 28 de enero de 2016, por la cual se adjudicó

FOPROLYD No. 06.02.2016

a la **Sociedad MULTISERVICIOS A Y M, S.A. DE C.V.**, el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA FLOTA DE VEHICULOS DE FOPROLYD PARA EL AÑO 2016", la cual fue notificada al recurrente a las 15 horas con 06 minutos del día 29 de enero de 2016; **b)** Nombrar de conformidad al Art. 77 de la LACAP, a la Comisión Especial de Alto Nivel para que conozca el Recurso presentado y oportunamente rinda a esta Junta Directiva, la recomendación pertinente; ésta estará integrada por: Miguel Ascencio, Mecánico Automotriz del Centro de Rehabilitación Profesional de la Fuerza Armada, como Experto en la Materia; Jaime Adalberto Martínez Portillo, Jefe del Departamento de Servicios Generales de FOPROLYD, y Wilfredo Alfaro García, Jefe de la Unidad Jurídica de FOPROLYD, **c)** Confiérase traslado a la Sociedad MULTISERVICIOS A Y M, S.A. DE C.V., para que se pronuncie sobre el mismo dentro del término de TRES DÍAS hábiles contados a partir del siguiente a la notificación, y **d)** Autorizar a la administración para que a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, se notifique la presente resolución de conformidad a lo establecido en el Artículo 72 Inciso 2º del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (RELACAP), adjuntando una copia del Recurso y anexo presentado. **COMUNÍQUESE.**

Asimismo, se acordó programar la siguiente sesión de Junta Directiva, para las 9:00 a.m. del día 11 de febrero de 2016. No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la sesión a las 13:30 horas del día de su fecha.


EFRAÍN ANTONIO FUENTES MOJICA
ALFAES


PEDRO ANTONIO ORTEGA ANDINO
ASALDIG


ROBERTO ALEJANDRO ROSALES
MTRS


ISRAEL LIANA BARAHONA
IFSFA


JUAN FRANSCO ALVARADO ESCALANTE
ROSTALGFAES


MARÍA OLGA SERRANO DE CAVALIERE
ALGES



ALTAGRACIA XOCHITL PANAMEÑO ROMERO
MNSAL



ÁNGEL FREDI SERMEÑO MENÉNDEZ
ISR



IRMA SEGUNDA AMAYA ECHEVERRÍA
PRESIDENTA DE JUNTA DIRECTIVA